

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 OCT. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 18.272/85

VISTO:

La orden de pago Nº 018/86 del 8 de Enero del corriente año, / obrante a Fs. 3, por la que se hizo entrega a la Dirección General de Obras y Servicios de quinientos australes (\* 500,00); y

## CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a la atención de gastos urgentes e imprescindible para la obra del Instituto de Enseñanza Media que realiza la mencionada dependencia;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, habiéndose producido gastos por # 499,17 y devuelto a Tesorería General el sobrante de # 0,83;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Dirección General de Obras y Servicios, por la suma de australes cuatrocientos noventa y nueve con diecisie te centavos (\*4 499,17), según comprobantes que obran en este expediente, relacionados con la ejecución de la obra mencionada en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esa cantidad fue imputada en las siguientes partidas del presupuesto por el ejercicio 1986 - Programa 580 y por los importes que en cada caso se indican:

- 42. 4210. 205: CARTON E IMPRESOS:	6,80
- 42. 4210. 206: PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES:	A 82,41
- 42. 4210. 209: PIEDRAS, VIDRIO Y CERAMICA:	A 115,04
- 42. 4210. 210: METALES COMUNES Y SUS MANUFACTURAS:	<b>A</b> 244,29
- 42. 4210. 225: OTROS BIENES DE CONSUMO:	.♠ 39,63
- 42. 4210. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS:	. <b>≜</b> 11,00
TOTAL:	A 499,17

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus / demás efectos.-

C.P.N. OSBALDO PRNESTO MONTALDI SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRES

MESOLUCION Nº 558 - 86